I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002704

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 18 DIC. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de diciembre de 2012; el Certificado N°201/2012 de la Secretaria Municipal; el Ord. N°1100/563/2012 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos N°202/2552/2012 y N°202/2558/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2552/2012, se destinó a contar del día 06 de diciembre de 2012, a la funcionaria doña **CLAUDIA CARO ROA,** Profesional Grado 9° de la Planta Municipal, Cédula Nacional de Identidad Nº 12.486.787-8, a la Dirección de Control y mediante Decreto Exento N°202/2558/2012, se destinó a contar del día 06 de diciembre de 2012, a la funcionaria doña **CAROLINA VALDEBENITO NEGRI,** Jefatura Grado 11° de la Planta Municipal, Cédula Nacional de Identidad Nº 13.550.293-6, al Juzgado de Policía Local de Cerrillos.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

Déjase sin efecto los Decretos Exentos Nº202/2552/2012 y N°202/2558/2012 que destinaron a las funcionarias doña Carolina Valdebenito Negri y doña Claudia Caro Roa, al Juzgado de Policía Local y a la Dirección de Control, respectivamente, por razones de buen servicio.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002704

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Juzgado de Policía Local
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesadas (2)
Secplan
Página Web